

# EL ATENEO.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA.

Se publica todos los miércoles, viernes y domingos. Administración y redacción en el Ateneo, Franja 20, donde se recibirá la correspondencia, anuncios, comunicados y cualquiera reclamación.

Precios de suscripción: en la Coruña, un mes, 4 rs. En los demás puntos de la Península, tres meses, 13 rs. En Ultramar, seis meses, 8 rs. Anuncios, 8 mrs. Línea los suscritores y 16 los que no lo sean.

## PARTE OFICIAL.

En la *Gaceta* del 5 recibida el 6 del mes presente, se publica un Real Decreto por el Ministerio de la Guerra y Ultramar, modificando algunas disposiciones de los Estatutos del Banco Español de la Habana, en el sentido de dar mayor ensanche y facilidad á las operaciones de aquel establecimiento.

En consecuencia se autoriza al Banco Español de la Habana, para aumentar su capital social hasta la cantidad de cuatro millones de pesos.

Se autoriza igualmente al Banco para emitir billetes al portador por una cantidad doble de su capital social realizado, con la prudente reserva que señala.

Podrá hacer el comercio de metales de oro y plata.

Se confirma la autorización para que el Banco pueda emplear en operaciones á plazos de tres á seis meses, prorogables por el mismo término, una cantidad igual á su capital realizado, siempre que con la reserva metálica á que en un párrafo anterior nos hemos referido y con efectos á 90 dias fecha, estén garantidas las obligaciones exigibles por billetes, cuentas corrientes y depósitos.

Sin atentar á la seguridad, se atiende en este Decreto á la prudente y conveniente libertad de las operaciones del Banco.

Las ideas racionalmente liberales del Gobierno de S. M. en este punto, se revelan en el siguiente considerando del preámbulo que creemos conveniente transcribir íntegro:

«Considerando por último, se lee en el preámbulo, que en los asuntos de crédito, si bien el Gobierno debe ejercer una prudente inspección para que no quede defraudada la confianza pública, no conviene que aquella degeneren en tutela perpetua; y que es preciso, ó renunciar á este instrumento poderoso con el cual vencen las sociedades modernas dificultades que parecían insuperables, ó dejar algo á la buena fé y á la pericia de los que, asociando su inteligencia, su fortuna y su trabajo en provecho propio y utilidad general, se encuentran en disposición de apreciar las condiciones de las plazas en que operan, sus verdaderas necesidades y la manera mejor de satisfacerlas dentro de un círculo no demasiado estrecho, que bajo la garantía de su responsabilidad personal y de sus intereses, les permita cierta holgura para aumentar ó disminuir la fuerza de crédito, que manejan con un fin elevado y social;» etc.

Llamamos, particularmente sobre las ideas racionalmente liberales emitidas en este último párrafo, la atención de las personas que se hallen en situación de aprovecharlas.

En la *Gaceta* del mismo día se publica por el Ministerio de la Gobernación, una Real orden dirigida á evitar los entorpecimientos que experimenta la formación y aprobación de los presupuestos municipales y provinciales.

Falta hacia; y gran falta hace en España simplificar todos los ramos de la escesiva y perjudicialmente complicada contabilidad pública.

En la *Gaceta* del día 4 se publica por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar un Real Decreto para la organización y régimen de los Ayuntamientos de la Isla de Cuba.

Se liberaliza la administración municipal en aquel territorio adoptando el sistema de elecciones y tendiendo á abolir el sistema de perpetuidad de los cargos concejales; y las ideas prudentemente liberales del Gobierno de S. M. en esta parte se revelan en el siguiente párrafo:

«El Gobierno de S. M. no tiene la pretensión de haber vencido todas las dificultades en este punto, porque su solución es hija en mucha parte del tiempo ó de medidas de otra índole que no dejará de proponer á V. M. cuando lo estime oportuno; pero sí está persuadido de que ha logrado establecer principios fijos, sobre que levantar la organización municipal de la Isla de Cuba; de que ha dado el primer paso para que aquellos pueblos adquieran una prudente intervención en los asuntos locales, compatible con la conservación del orden público tan indispensable en nuestras provincias ultramarinas; de que ha uniformado su administración interior; de que ha armonizado en lo posible el interés general con los privilegios alcanzados al amparo de las leyes; de que, sin separarse de las respetables tradiciones de nuestros mayores, y antes por el contrario, atemperándose á su espíritu, ha introducido en el nuevo régimen las probadas doctrinas de la Administración peninsular con las modificaciones convenientes; de que no se ha detenido ante peligros imaginarios, ni lanzándose á lo desconocido ó á lo fortuito con punible imprudencia, y por fin, de que ha procurado estrechar mas y mas los fuertes vínculos de fraternal cariño que unen á los españoles de ambos hemisferios.»

Promover y conservar este cariño nos importa mas aun que la dominación.

En el *Boletín oficial* de la provincia del día 4 del presente se publica, como todos los meses, una circular recomendando á los Alcaldes, los deberes periódicos que tienen que cumplir en el que rige en los diferentes ramos de Estadística, Vigilancia, Quintas, Instrucción pública, Comercio, Obras públicas, Contabilidad y Hacienda.

Nos parece este sistema pensamiento muy acertado y muy propio para excitar el puntual y rápido despacho de los negocios.

En el *Boletín oficial* del día 9 se publica una circular dirigida á evitar el reclutamiento de gente para las repúblicas americanas del Perú, Montevideo y Buenos Aires, cuyo bien escrito preámbulo creemos oportuno insertar íntegro.

Dice así:

De algun tiempo á esta parte, y con especialidad desde que

el hambre, la peste y la falta de cosechas que afligieron á esta provincia, y en general á toda Galicia, hicieron mas penosa y mas critica la suerte de sus infelices y honrados habitantes, se ha desarrollado una extraordinaria afición á la emigración á países extranjeros, y señaladamente á las repúblicas del continente americano. Desde los mas jóvenes hasta los mas ancianos, los primeros mas bien con objeto de eludir la responsabilidad que la ley les impone en los reemplazos ordinarios del ejército y Milicias provinciales, y todos con el de procurarse una fortuna ilusoria, que creen con la mejor buena fé, se adquiere pronto y á poca costa en dichos países, se afanan por trasladarse á ellos, sin reflexionarlo convenientemente y sin tener en cuenta para nada, ni el constante estado de agitacion en que se hallan las repúblicas americanas, ni las penalidades y sufrimientos á que tan indeliberadamente se esponen. Contribuyen á formar las ilusiones, que muchos por desgracia se tienen formado, las sujestiones que especuladores inmorales emplean con ellos, embaucándoles con pomposas y falsas promesas de mentidas é imaginarias ganancias, logrando de esta suerte seducir inicuaente á la generalidad de las personas á quienes se dirijen á favor de su candidez é inesperienza.

Conocidos ya tan torpes amaños y los medios que los especuladores emplean para explotar la credulidad de los sencillos habitantes de los campos, deber es, y deber muy imperioso, de las autoridades gubernativas, que son las encargadas de proteger y velar por los intereses de sus administrados, el dar la voz de alerta, y denunciar tales embaucamientos, para que todos se hallen prevenidos y nadie caiga en la red que hábilmente pueda tenderseles. Los periódicos de la córte, los de provincia y señaladamente el *Iruacbat* que se publica en las provincias vascongadas cuyo artículo sobre el particular se insertará á continuacion, puesto que en él se ponen de relieve y con la mayor exactitud los abusos que se cometen, y algunos señores Gobernadores han llamado ya la atencion sobre ellos. Apesar de todo, conveniente será que sepan los habitantes de esta provincia que los que emigran á tales países sufren de ordinario, no solo en ellos, sino ya en el tránsito *crucel é inhumanos tratamientos por efecto de los cuales sucumbe la generatidad; que van para ser vendidos y tratados lo mismo que los negros en un país muy lejano de su patria y en el cual ninguna proteccion se les dispensa por parte de nadie.* A fin, pues, de evitarles tamaños males, he acordado dirijirme á los señores curas párrocos, á todas las personas ilustradas y á los señores Alcaldes de la provincia, rogando á los primeros se sirvan inculcar en el ánimo de todas aquellas personas, á quienes pueda estenderse su persuasion é influencia, los perjuicios que puede ocasionarles la emigración á los espresados países y haciendo á los últimos las prevenciones siguientes:

En estas prevenciones se dirige el Sr. Gobernador no á prohibir absolutamente, que esto fuera injusto é inconveniente, pero sí á contener dentro de los límites de la justicia y de la conveniencia tan desastrosa emigración.

## CRONICA GENERAL.

### I.

Inalterable sigue siendo la monotonía de nuestras revistas políticas: apenas si viene alguna novedad que por lo esperada forzosamente desmerece ó decae de interes. Verdad es tambien que pocos sucesos podrán sobrevenir que deban asombrar hoy á los políticos, harto avisados ya por la esperiencia

de recientes estrañas ocurrencias.—Que en Paris se anuncia un folleto de Mr. de laGue-onniere, titulado *El emperador é Inglaterra*; que se pregunta si cual el famoso *Napoleon III é Italia* será precursor de otra matanza, ó justificará por el contrario la opinion de los que no sin fundamento dicen, que si la ambicion del César lucha en este asunto con su buen juicio y *afición á la paz*. Que tal es el estado de la pública opinion en Módena, que á la vista del peligro, y simple suposición de que no fuese conseguida su ansiada anexión á Cerdeña y volviese á dominar el espatriado Sobera o surgió el pensamiento unánime de la emigración *en masas* con gran entusiasmo acogido y abrigado en todas las clases de la sociedad, desde el príncipe al proletario y desde el capitalista al mendigo. Que en Nápoles continua la agitacion, y bajó ya muchos grados el barómetro de las esperanzas fundadas en el nuevo gobierno; pues Filangieri nada puede hacer en medio de aquella santa corte, que es la misma del difunto rey Fernando y todo lo domina. Que ya se ha echado á volar la especie de que á pesar del entusiasmo de la poblacion toscana por la union de Italia bajo el cetro de Victor Manuel, pudiera suceder muy bien que fuese aclamado en la asamblea en nombre de *otro príncipe*. Que el gabinete inglés, á principios de Julio, consideraba rotos los tratados de 1815 por la agresion de Austria y queria la formacion del reino de la Alta Italia (Lombardia, Parma, Módena y Toscana, bajo el cetro de Victor Manuel.) Que los Generales austriacos están en desgracia, y sobre ellos llueven separaciones, destierros y consejos de guerra. Que en los círculos políticos agítase la cuestion de si el Congreso será formado por las cinco grandes potencias y Cerdeña, ó si tomarán parte en él todas las naciones que asistieron al Congreso de 1815, pues que se trata de reformar los tratados que entonces se celebraron. Que por algunos diputados saboyanos hase suscitado nuevamente la deplorable idea de la anexion de la Saboya á Francia, idea que tiene pocas probabilidades de convertirse en hecho, al decir de algunas correspondencias que creen seria la señal de que el imperio iba á recobrar su otra frontera del Rhin, ó lo que es lo mismo, de la guerra europea.—Esto es lo que nos traen los últimos correos, aunque exprofeso dejamos de apuntar otras mas graves y recientes noticias.

Dias há corre muy válida la voz de haberse levantado la Romania, poniéndose al frente de este movimiento Garibaldi. Esta noticia, confirmada ayer, es de tan alta importancia que, siendo cierta, seria parte quizás á hacer inútil el nuevo Congreso diplomático de Zurich.

Las noticias de Ultramar, malas en general.—Dias há se hablaba mucho de las medidas financieras tomadas por el gobierno de la república dominicana, que se decía habian producido la retirada de los cónsules de España, Francia é Inglaterra, quedando en cambio el de los Estados-Unidos, que de algun modo han de saber proseguir constantemente su política de predominio en todo los estados americanos. Ocurríenos con este motivo una reflexion que hacer; pero tropezamos con la grave dificultad de que cuesta algunos miles de duros el placer de entretenerse en cierto linage de pensamientos, y nos quedamos con la gana, no sin invitar á nuestros suscritores, si tienen deseos de conocer esos pensamientos que á las mientes nos vinieron á consignar en

las oficinas de EL ATENEO las cantidades para ello necesarias. Y resignándonos á continuar por ahora siendo meros narradores, diremos que el secretario de la legacion dominicana en Madrid, ha dirigido á los periódicos un comunicado, segun el cual es inexacto que el nuevo presidente haya repudiado el papel moneda creado por Racz, sino que lo amortizó el poder legislativo; y se rebaja considerablemente la gravedad de los hechos, referente á la reclamacion de los tres cónsules indicados, pues que se dice que el Presidente no quiso retirarles el *execuatur* ni cargar con la responsabilidad de que se les espidiesen los pasaportes que pedian, contentándose con que se revisasen los que tenian de sus respectivos gobiernos.—Cuanto á Méjico, parece que los Estados-Unidos no solo prestarán á Juárez su influencia moral, si que tambien le auxiliarán materialmente con dinero y un cuerpo de 5 ó 6,000 hombres, organizado por cuenta ó á nombre de empresa particular. ¿Qué habrá de costar á la desgraciada república esta nueva intervencion?

## II.

No escasean, por fortuna como las políticas, las noticias de mejoras y adelantos literarios y económicos; si bien fuerza es confesar que cabe la menor y menos interesante parte á nuestra patria.

No deja, empero, de favorecer la fortuna á nuestros estudiosos industriales; pues que hace ya tiempo llegan todos los días noticias de inventos y aplicaciones nuevas, en las escuelas todas de la ciencia. Hoy la tenemos del procedimiento ensayado en Córdoba por el señor Artrua, para detener instantaneamente los trenes en los ferro-carriles y precaver los siniestros que en ellos suelen ocurrir con sobrada frecuencia; y parece que los experimentos hechos en pequeño, hacen concebir las mejores esperanzas de los resultados que habrá de producir su aplicacion definitiva. Muy á tiempo viene esta invencion en nuestro pais, donde parece que se vá desarrollando el espíritu emprendedor, con fuerza que está en razon contraria del tiempo que tardó en desenvolverse. De algun tiempo á esta parte, demas de las lineas férreas que están en construccion en casi todas las provincias, aparecen cada dia nuevos é interesantes proyectos de otras, ya generales, ya provinciales, pero no menos importantes por su menor trayecto estas que aquellas; pero descuellan sobre todo los proyectos concebidos, de acuerdo con el fecundo pensamiento de union peninsular, que ya son varios, pues ademas de los tres ó cuatro que caminan rápidamente á su realizacion con las mejores condiciones, parece que se hallan en Portugal proposiciones para una nueva via que venga á unirse en Valladolid con la general del Norte, atravesando toda la rica Salamanca y las fértiles provincias portuguesas que baña el Duero. Y como las mejoras siempre son correlativas, y la imprenta tiene ya plétora de alimento, sientese fuertemente la necesidad de facilitarle la consecucion de mejores condiciones, para lo cual por una parte los escritores y los editores por otra, trabajan con ardor en conseguir, entre otras cosas, una rebaja en los derechos arancelarios del papel extranjero; á cuyo efecto corre ya en la corte, en busca de firmas, una exposicion que á nuestro juicio no habrá de andar escasa de ellas, y bastárale quizá, como al buen

paño del viejo proverbio castellano, estarse quieta en el arca, ó ser la mesa de sus iniciadores, donde no dejaria de verse solicitada por ansiosas y continuas adhesiones. Tambien en Ultramar toman incremento los progresos del siglo, que tambien allí lleva el vapor y llevará muy pronto la electricidad las luces de esta justamente orgullosa Europa. Ya en nuestra última revista hemos hablado del ensayo de un carruaje, movido á virtud de una máquina, cuyo agente-motor es el hombre. que tuvo lugar en la civilizada Habana; hoy nos toca hacer mencion de la Sociedad económica de las Islas Filipinas que parece ha dispuesto la construccion de una vasta galeria, con destino ordinario á su museo, y eventual á las exposiciones de productos del pais que con ardor y constancia se fomentan y otro cualquier objeto de pública utilidad, instruccion ó recreo á que viere convenir.

La vieja Rusia que hoy se encuentra en su tercera época de renovacion y mejoramiento, despues de haber creado un formidable poder militar, dado entrada á la ciencia y bellas letras, decretado muy recientemente la emancipacion de los siervos, que á vueltas de poco tiempo mudará por completo las condiciones de su estado social, acaba de centralizar el crédito, bajo sólidas bases con el establecimiento en San Petersburgo de un Banco de Comercio con 200 millones de francos de capital, divididos en 400,000 acciones de á 500.

En materia de progresos literarios, tenemos que saludar hoy tambien el descubrimiento que en la biblioteca de Turin ha hecho el señor Parri, acreditado bibliógrafo, del diario manuscrito de los navegantes Teodosio, Doria y Ugolino Visualde, que en 1490 doblaron el cabo de Buena-Esperanza. En España nos congratulamos con la creacion de varias sociedades literarias que, por mas que gocen corta vida, dejan siempre á su desaparicion un vacio que pronto acude á llenar la necesidad social y una gota mas, siquiera pequeña provechosa siempre, en el oceano del adelantamiento intelectual. Entre ellas, merece especial atencion el Casino-ateneo militar que proyecta el señor Villalonga.

Por último, con gran placer anunciamos á nuestros suscritores que no hemos aparecido solos en el estadio de la prensa; otros cofrades nacieron con nosotros, en Toledo, Madrid y otras provincias que no recordamos.

---

Parece que acerca del cólera de Murcia, hay noticias mas tranquilizadoras ya.

La premura del tiempo y abundancia de materiales, nos impiden hacer mas estensa nuestra revista, y nos despedimos hasta el próximo número.

Salustio V. Alvarado.

---

## CRONICA DEL PAIS.

---

Por no perder la costumbre ó por que no crean nuestros lectores que le ha sucedido algun f acaso al cronista del pais, es únicamente por lo que hoy habrá crónica del idem, pues por lo demas bien será decir que no hay por donde empezar ni por donde concluir tampoco la relacion de las pocas novedades que han llegado á nuestra noticia.

La revista de la prensa gallega, ó lo que es lo mismo, el extracto fiel é imparcialmente sacado de

lo que dicen los seis periódicos que en Galicia se publican, es una de las partes mas importantes de nuestra seccion, si es que merece interes nada de lo que nosotros podamos escribir para un público que aun no nos conoce mas que de cumplimiento; pero con el cual, tiempo andando, pensamos adquirir intimas y fraternales relaciones. Efectivamente, ¿qué cosa mas natural en un periódico de la índole del nuestro, ni que cosa tampoco habrá mas á propósito para lectores gallegos que dar á conocer todo lo que en Galicia se piensa ó se escriba, todo lo que se proyecte, todo lo que se hable ó discuta en pro de mayor felicidad posible de sus desgraciados habitantes, tan dignos de mejor suerte? ¿Qué cosa de mas interes para un gallego, de esos que lo son de corazon, que saber los mil pensamientos que bullen y rebullen en la abrasada y elevada mente, en la clara y penetrante inteligencia de esa vieja, hermosa, lozana y seductora llamada Galicia, patria comun y madre cariñosa de todos los que por ella se interesan y lloran sus desgracias, aunque no hayan nacido bajo el benéfico influjo de su cielo?

Nada seguramente mas á propósito, ni mas interesante, pues, que la *Revista de la prensa gallega*, que es, digamoslo asi, el único destello de la inteligencia de Galicia y un compendio de sus dolores y sus lágrimas, de sus quejas y de sus suspiros y del inmenso catálogo de súplicas que diariamente dirige al gobierno demandando alivio para sus males.

Pero dias vendrán, y hoy es uno de ellos, en que á pesar de todos nuestros propósitos no podemos cumplir este nuestro voluntario compromiso, por la sencillísima razon de que no habrá materia sobre que recaiga. Hoy, por ejemplo, todavia no ha llegado á visitarnos el *Miño* del 10, de la misma manera que tampoco lo hizo el del 6, y á fe que lo sentimos vivamente, pues tenemos entendido que dedicaba ciertas lisonjeras palabras para celebrar nuestra aparicion en la arena del periodismo; al saber esto se nos ocurrió la idea de comparar á nuestro queridísimo colega á aquellos amantes tímidos y pudorosos, que alabando y ensalzando en el fondo de su alma á la muger de sus amores, no se atreven sin embargo á presentarse ante su vista.

El *Faro* y la *Perseverancia* saldrian ayer de sus respectivos domicilios, tan limpios, tan elegantes y tan correctos como siempre; y hoy vendrán dando tumbos por esos miserables caminos de tierra, lamentando seguramete el sensible atraso de un pais que no los tiene de hierro, para que las producciones de la inteligencia pudieran atravesar el espacio con una rapidez casi igual á la del pensamiento.

El *Boletín del obispado de Lugo* celebra solo los sábados, práctica muy de extrañar en un periódico de sus luces y de sus circunstancias religiosas; por lo cual tenemos el sentimiento de no poder hablar de él sino de ocho en ocho dias.

El anciano y reflexivo *Boletín Judicial de Galicia* del 9, decano de la prensa gallega, continúa ocupándose de la causa en que salió absuelto el Excmo. Sr. D. Agustin Esteban Collantes, anti-

gualla sin importancia que á nadie interesa, porque es sabido que España es el pais de la moralidad por excelencia; y si alguien lo duda, los manifiestos de los señores Mora y Collantes, se lo probarán cumplidamente.

Y por último, para que todo venga á aumentar el terrible embarazo en que se encuentra el cronista del pais y de su prensa, tenemos el sentimiento de no poder ocuparnos tampoco del *Diario de la Coruña*, como no sea para decir que el del 10 se entretiene en comentar la notable circular del gobernador civil interino de esta provincia, que insertamos en la parte oficial, y el de ayer no ha aparecido por un percance desgraciado, que sinceramente lamentamos en este periódico, que es el único que corre diariamente las casas de sus amigos.

Respecto á noticias sueltas, pocas y de ninguna importancia nos comunican nuestros correspondalés, pues como ya habrá observado el público, nos limitamos á publicar solamente las que sean de verdadera importancia y que al propio tiempo no vengan repetidas en los diarios que acabamos de mencionar. Que nuestro periódico ha sido recibido en todas partes con la finura y galanteria que siempre se dispensa á los personajes desconocidos que se ven por primera vez, ó que el *Oidium Tukery* ha invadido los viñedos, arrebatando las esperanzas y el pan á infinitas familias, son cosas la una de no gran importancia para nuestros lectores y la otra ademas de muy sabida, mas á propósito que para la crónica del pais, para ocupar la parte de fondo sirviendo de objeto á algun artículo de esos en que impertinentemente se investiga y revuelve el fondo de las cosas.

Estoy ya presintiendo el cansancio de los lectores que tengan la amabilidad de recorrer estas líneas y por lo mismo y porque yo tambien me canso, me despido de ellos hasta otro dia, poniendo, sin embargo antes el indispensable punto redondo.

Antonio Batanero y Montenegro.

## LOS BAÑOS.

Vamos á hacer objeto de un artículo interesante por ser de actualidad á los baños; al mismo tiempo diremos algo de su historia, porque no se debe en estos tiempos escribir sobre nada, sin demostrar las muchas veces empalagosa erudicion.

Para salir del principio de mi apuro, acudiré al fondo comun á donde se acude casi para todo.

Es mas que probable, que nuestro padre Adan y sus primeros descendientes, se hayan bañado cuando sintieron calor; la necesidad, guiada por el instinto, ha sido el origen de muchas cosas, y lo habrá sido tambien de esta. En los climas calientes, en los templados, en la estacion de verano el sol abrasa y quema, y el baño es una de las necesidades mas imperiosa de la vida: el calor entorpece

y embaraza la circulacion: el agua humedece y refresca. Las religiones, tiempo andando, hicieron de los baños un deber, y para hacer esta necesidad mas sagrada, cada manantial, cada fuente, cada rio, hasta el inmenso océano fueron colocados bajo la proteccion especial de una divinidad. Entre los pueblos de la antigua civilizacion, los griegos y los romanos fueron las dos naciones que hicieron un uso mas general y acertado de los baños. Este uso que importaron del Oriente, donde siempre reinó, recibió de entre ellos todo el fausto del lujo y la grandeza; mas en lugar de ser un medio de desenvolver y vigorizar las fuerzas, vino á ser bajo el dominio de los emperadores, un medio de enervacion, vicio y esclavitud; el agua del Tiber perdió sus virtudes al pasar á las termas de Neron y de Caracalla. Sabido es el lujo que se desplegó en la construccion de los baños públicos; sabido es con que cinismo y desvergüenza el pueblo, las prostitutas, los grandes, los senadores y los emperadores se confundian todos en el baño. Nada tan repugnante como aquel espectáculo en que se ponian de manifiesto las deformidades y vicios de la naturaleza física y moral. Mil veces es preferible la sensualidad oriental con sus aceites, sus masages y sus perfumes; por lo menos aquellas prácticas voluptuosas dejan al hombre algo de su dignidad. Las prácticas del Oriente se conservan, no asi las impúdicas escenas del imperio, siquiera fuesen representadas en las piscinas de mármol y de pórfiro.

Los baños públicos decayeron talvez porque los nuevos hombres que poblaron á Roma y el imperio, vieron en apuellas costumbres prácticas poco conformes con las costumbres cristianas: quedaron proscritos como desvarios y resabios del paganismo. Las mugeres fueron las primeras en abdicar del único medio legítimo de hacer durar la juventud y la belleza, y como siempre forman la mayoría de la nacion, cada cual despreció la limpieza y la salud del cuerpo para no pensar mas que en la del alma. Los mismos enfermos reusaban un medio que podia aliviarles, llevaban sus enfermedades á los cláustros y se mortificaban ocultando sus dolores. Asi que escandalizó ver á un rey, tan supersticioso como Luis onceno, bañarse con toda su corte, en pleno dia, en el Sena, despues de salir de las piadosas conferencias que daban los hermanos de la cofradia de la Pasion.

A la ciencia estaba reservado el estudiar este medio de conservacion y alivio de la salud que la necesidad instintiva habia adivinado, y el modo de accion de los baños ya frios, ya calientes, simples ó minerales, dulces ó salados. Yo no sé si me atreva á decir si este me-

dio tan poderoso, considerado bajo el punto de vista higiénico ó terapéutico, ha salido ó no completamente de las manos del empirismo rutinario. Tal vez sin salir de Galicia, si fuéramos á pasar revista á los enfermos y sanos que acuden á las preciosas fuentes minerales que poseemos, muchas de ellas que superan en virtudes medicinales á las tan ponderadas del extranjero, si fuéramos interrogando á cada una de las personas que, del pais ó forasteras, acuden á las playas de nuestros puertos á envolverse en las saladas ondas, tendríamos que confesar, que acaso tantas veces la rutina, la ignorancia y la moda (que hasta esto lo invade), como la ciencia y los consejos del facultativo, intervienen en el ánimo de los bañistas. Pensamos decir algo sobre el modo de obrar de los baños de mar y casos en que están indicados, y siquiera sean muy ligeras las observaciones que hayamos de hacer, sin que por esto sean menos importantes, como este artículo va siendo ya demasiado largo para el espacio de que disponemos en este periódico, lo dejaremos para el número inmediato.

*Ramon Perez Costales.*

---

## SECCION LITERARIA.

---

### FABULA.

---

#### Zorros hambrientos,

Por una grieta estrecha  
pudo colarse  
en un corral, un zorro  
flaco y con hambre;  
y en pocas horas  
se puso de gallinas  
como una bola.

---

Pero al querer volverse  
á sus guaridas,  
halló que no pasaba  
por la rendija;  
y en tal aprieto,  
por un tris no le cojen  
amos y perros,

---

Aturdido el buen zorro,  
tira que tira.

logró salir dejando  
calvas las tripas;  
y por el bosque,  
le causaban las zarzas  
fuertes dolores.

Muchos zorros humanos  
por rellenarse,  
van dejando el pellejo  
por todas partes,  
si bien es cierto  
que en España estas calvas  
pronto echan pelo.

C. Salinas.

## SECCION MERCANTIL.

### BANCO DE LA CORUÑA.

#### Memoria

de la Junta de gobierno, leida en la general de accionistas, celebrada el dia 1.º del presente mes.

(Conclusion.)

#### Descuentos.

Aunque la paralización de los negocios de la plaza ha afectado, como era consiguiente, á estas operaciones, las primeras tal vez de las que constituyen la existencia de los Bancos, no por eso han dejado de ofrecer un movimiento satisfactorio, si se compara con el del anterior ejercicio, supuesto que en este solo se descontaron 33 efectos, importantes 2.011,423 reales 19 céntimos, y en el actual llegaron los primeros á 105, por la suma de 2.802,265 reales 76 céntimos, siendo por lo tanto la diferencia favorable al semestre último, de rs. vellon 790, 838 y 57 céntimos. Explicadas ya las causas que han producido, no solo en esta plaza sino en todas ó en la mayor parte de las del reino, la mencionada paralización, y en vista del movimiento que hasta ahora han tenido entre nosotros las operaciones de descuento, no parece aventurado conjeturar que cuando se entre de lleno en una situación verdaderamente normal para los mercados de Europa, cuando se asegure la confianza, cuando cesen las recelos de complicaciones internacionales que esterilizan las mas bien meditadas combinaciones mercantiles, dichas operaciones, por la facilidad con que el Banco las lleva á término merced á la modificación que debe hacerse en el art. 6.º de los Estatutos y que rige de hecho bajo la responsabilidad de ambas Juntas, alcanzarán el límite de los deseos que á estas animan, en beneficio de los intereses del Banco y del Comercio.

#### Préstamos.

Circunscrita como se halla la acción del Establecimiento, por el párrafo 2.º del art. 5.º de los Estatutos á admitir como garantías, para estas operaciones, efectos de la Deuda del Estado ó del Tesoro con interes corriente ó amortización necesaria supuesto que las demas que indica dicho párrafo rara vez se presentarán como tales, parece á primera vista que el mo-

vimiento de esta cuenta no deberia señalarse con marcada diferencia del que obtuvo en el semestre anterior. Sin embargo, no ha sucedido así, pues en aquel se presentaron 5 garantías para la suma en préstamos de 1.759,732 reales y 14 céntimos al paso que en el último llegaron las primeras á 24, ascendiendo los segundos á 3.448.782 reales 61 céntimos. La espresada diferencia en favor de la segunda época semestral es, por consiguiente, de 1.689,050 reales y 50 céntimos.

#### Cartera.

Tambien puede asegurarse que las operaciones de Banca han contribuido en gran manera á mejorar la situación del Establecimiento; aseveracion que queda demostrada, comparando su movimiento en los dos períodos de ejercicio. En el anterior ascendió, por entrada de letras á negociar y á cobrar á 311 efectos importantes 3.676.499 reales 9 céntimos, y por salida á 247 efectos, representando 4.131,312 reales 32 céntimos, siendo así que en el último semestre entraron en cartera 311 efectos, por la suma de 6.416,056 reales 27 céntimos, y salieron de la misma 424 por la de 3.340,183 reales y 33 céntimos. De modo, que el movimiento total hasta 31 de Diciembre del año próximo pasado, fue de 358 efectos, importantes 9.827,811 reales 41 céntimos, y el que dió fin en 30 de Junio, de 933 efectos, por valor de 11.736,240 reales y 7 céntimos, lo cual constituye una diferencia favorable al segundo movimiento, de 377 efectos y reales vellon 1.928,428 y 66 céntimos.

#### Cuentas corrientes con interes y sin él.

Si notoriamente favorable fué la aceptación que obtuvieron estas cuentas, desde que se abrieron las primeras con estricta sujecion á los artículos 11 de los Estatutos y 80 del Reglamento, bastará señalar las sumas por Ingresos y Salidas que han jugado durante el semestre, para tener la prueba de que, lejos de debilitarse aquella impresion, producida por los importantes servicios, que desde luego revelaba en pró del Comercio, se ha aumentado en una proporción verdaderamente satisfactoria. Dichas cuentas han producido un movimiento de entrada de reales vellon 17.197,448 y 32 céntimos, por 235 entregas en metálico y 333 efectos á cobrar, y otro de salida de 23.284,549 reales con 29 céntimos, á saber: 6.162,244 reales y 90 céntimos, por 328 efectos á cobrar, y 19.122,304 reales 39 céntimos, por 694 talones. Estas cifras demuestran con la mayor evidencia la importancia de las cuentas corrientes para el comercio de la plaza.

#### Caja.

El movimiento general de la Caja, como debe suponerse, en vista del que han alcanzado las diversas operaciones del Banco, ha sido tambien mayor que el del primer semestre. En aquel presentó la cifra de 21.703,382 reales 82 céntimos por la entrada, y la de 17.978,430 reales 47 céntimos por la salida. En el último ofrece por el primer concepto 23.378,334 reales 20 céntimos, ó sea 1.674,951 reales y 38 céntimos mas, y por el segundo 26.378, 599 reales 30 céntimos; esto es, una diferencia á su favor, de reales vellon 8.673,149 y 33 céntimos. En este movimiento general no está, sin embargo, comprendido el que resulta de cambio de billetes.

#### Billetes.

No puede explicarse de una manera mas elocuente el crédito alcanzando por el Banco, entre todas las clases de nues-

tra sociedad, que observando el aprecio y la confianza sin límites, que las mismas otorgan á su papel-moneda. El Comercio, por la gran facilidad que le proporcionan para sus cobros y pagos, prefiere los billetes al numerario, y los particulares, comprendiendo perfectamente las ventajas que por su medio obtienen para conservar ó cambiar valores, les dispensan un señalado favor, habiéndose generalizado su admision por las mismas razones, en todos los establecimientos públicos de la plaza.

Al terminar el anterior semestre quedaban emitidos 2,150 billetes cuyo valor ascendia á 2.000,000 de reales; en el último entraron en Caja con el mismo objeto 2,850 billetes, importantes reales vellon 2.850,000 y quedaban en preparacion para completar la suma de 5.000,000 durante el ejercicio, 1,000 billetes de las series A y B, por valor de 150,000 rs. Son, por consiguiente, 3.000,000 de reales los que la Junta de Gobierno ha destinado, hasta la fecha, por billetes, á la circulacion.

Tal es el cuadro general que han ofrecido las operaciones y el movimiento del Banco, desde el dia 1.º de Enero. Como se vé por el balance, la cuenta de ganancias y pérdidas dá un beneficio líquido de 85,881 reales 78 céntimos, que permite á la Junta general repartir un dividendo de 2 por 100 á cada accion. La de gobierno tiene la satisfaccion de proponerlo así, en virtud de la facultad que le concede el párrafo 4.º del art. 21 del Reglamento, como tambien que los 5.881 rs. 78 céntimos, remanente de los 80,000 á que asciende dicho dividendo, se consignen á amortizar los gastos de instalacion del Establecimiento.

La Junta de gobierno se complace asimismo en manifestar á los señores accionistas, que el Banco no ha experimentado pérdida alguna durante el último ejercicio y que todos los empleados se han esmerado en el cumplimiento de sus deberes con el mayor celo é inteligencia.

Por último, debe tambien hacer presente que por efecto de la renuncia presentada, á causa de sus muchas ocupaciones, por el señor D. Bruno Herce, con indecible sentimiento de la Junta, del cargo de Director del Banco, habrá de nombrarse otra persona que le reemplace: y que habiendo designado la suerte, segun dispone el art. 21 de los Estatutos, cesen como Consiliarios los señores D. José Agapito de Ugarte, D. José Iglesias, D. José Nuñez de la Barca y D. Pedro Maristany, será necesario elegir igualmente cuatro señores accionistas, para el desempeño de dichos cargos.

Estos nombramientos; el acuerdo de dividendo y la modificacion del art. 6.º de los Estatutos, cuyo anuncio fue aprobado por la Junta general de Febrero, deben ocupar principalmente á la actual. La de Gobierno se felicita al ver que sus esfuerzos no han sido infructuosos, á pesar de los grandes obstáculos que las circunstancias han opuesto al completo logro de sus afanes, y no duda de que en lo sucesivo, vencidas como quedan las primeras dificultades que acompañan á todo Establecimiento naciente; marchará el Banco de la Coruña, con el desembarazo que le permite su presente situacion, hasta el término beneficioso por todos apetecido.

Coruña 18 de Julio de 1839.—J. Joaquin Barreiro, Comisario Régio.—Bruno Herce, Director.—Pedro Manuel Atocha Vice presidente.—Eduardo Santos.—Juan Bautista Filgueira.—Gregorio J. Babé.—José Nuñez de la Barca.—José Iglesias.—Augusto J. de Vila.—Manuel Freire de Andrade. Andres Garrido.—Juan Montero y Tellinge,—Pedro Maristany José Agapito de Ugarte, Consiliarios.—Jose Maria de Andueza. Secretario.

Nota. Se empezó á insertar esta Memoria en el anterior número, si bien quedando en la caja el encabezamiento.

*Jueves 12 de Agosto—Precios corrientes.*

|                                     |                      |
|-------------------------------------|----------------------|
| Aguardiente de anis.....            | 54 p. f.             |
| idem de Holanda.....                | 55 id.               |
| idem de caña.....                   | 50 id.               |
| Aceite.....                         | 50 rs. arb.          |
| Azúcar blanco.....                  | 56 id. id.           |
| Idem quebrado.....                  | 46 id. id.           |
| Cueros al pelo de Buenos-Aires..... | 55 cuartos libra.    |
| Jabon de Málaga.....                | 10 3/4 p. f. qq. id. |
| Arroz.....                          | 98 rs. quintal.      |
| Bacalao de Noruega.....             | 9 p. f. id. galle.   |
| Cacao caracas.....                  | 48 p. s. fanega.     |
| Idem guayaquil.....                 | 29 id. id. id.       |

**CAMBIOS.**

|                    |                             |
|--------------------|-----------------------------|
| Londres, á 60 dñv. | 50, 1/4.                    |
| Paris, á 8 dñv.    | 5, 25.                      |
| Madrid,            | 5/8 á 1/2 beneficio.        |
| Barcelona,         | 5/4 id. dinere.             |
| Málaga             | 5/4 id.                     |
| Cádiz, á 5/8 id.   | papel.                      |
| Sevilla.           |                             |
| Valencia.          |                             |
| Alicante.          |                             |
| Santander,         | 1/2 á 3/4 beneficio dinero. |
| Bilbao,            | 5/4 id.                     |
| San Sebastian.     |                             |
| Gijon, par á       | 1/4 beneficio.              |
| Lugo,              | 5/4 d.                      |
| Santiago,          | 1/4 id.                     |
| Vigo,              | 1/4 id.                     |
| Pontevedra,        | 1/2 id.                     |

**Bolsa de Madrid del dia 10.**

*Cotizacion oficial por telégrafo.*

**Fondos públicos.**

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| 5 por 100, consolidado | 42.90 y 85. |
| 5 por 100 diferido,    | 52.90.      |
| Deuda del personal,    | 11,10.      |

**Idem franceses Bolsa de Paris.**

|               |        |
|---------------|--------|
| 5 por 100     | 69,45. |
| 4 1/2 por 100 | 96.75  |

**Espanoles.**

|                    |         |
|--------------------|---------|
| 5 por 100 exterior | 43 1/2. |
| Idem diferido,     | 52 7/8. |

**Ingleses.**

|              |               |
|--------------|---------------|
| Consolidado, | 95 1/4 á 5/8. |
|--------------|---------------|

*Cotizacion oficial del 9 de Agosto.*

**MADRID.**

|                           |         |
|---------------------------|---------|
| Londres, á 90 dias fecha, | 50-45.  |
| Paris, á 8 dia vista,     | 5 25 p. |

**Cambios oficiales de plazas del reino.**

|                            |                                |
|----------------------------|--------------------------------|
| Albacete 1¼ daño.          | Lugo, 1 daño.                  |
| Alicante 1½ beneficio.     | Málaga, 5⁄8 beneficio.         |
| Almería par d. daño.       | Murcia, 1¼ d. beneficio.       |
| Ávila.                     | Orense 1 p. daño.              |
| Badajoz, 5⁄4 p. daño.      | Oviedo, par p. daño.           |
| Barcelona, 1 d. beneficio. | Palencia, 1½ d. daño.          |
| Bilbao 1 beneficio.        | Pamplona, 1½ d. beneficio.     |
| Burgos 1⁄8 d. beneficio    | Pontevedra, 7⁄8 p. daño.       |
| Cáceres 1⁄8 beneficio.     | Salamanca, 1½ d. daño.         |
| Cádiz, 1½ d. beneficio.    | San Sebastian, 1 p. beneficio. |
| Castellón.                 | Santander, 1½ d. beneficio.    |
| Ciudad-Real.               | Santiago, 5⁄4 p. daño.         |
| Córdoba 1¼ d. daño.        | Segovia, 1½ p. daño.           |
| Coruña 1½ d. daño.         | Sevilla, 1⁄8 d. beneficio.     |
| Cuenca.                    | Soria, 5⁄4 p. daño.            |
| Gerona.                    | Tarragona, par daño.           |
| Granada, 5⁄8 beneficio.    | Teruel.                        |
| Guadalajara, par daño.     | Toledo, 5⁄4 daño.              |
| Huelva.                    | Valencia, 1½ beneficio.        |
| Huesca.                    | Valladolid, 1¼ p. daño.        |
| Jaén 5⁄8 p. daño.          | Victoria, 1½ d. beneficio.     |
| León, par daño.            | Zamora, 5⁄4 p. daño.           |
| Lérida.                    | Zaragoza, 1⁄8 d. daño.         |
| Logroño, par d. daño.      |                                |

Por la seccion mercantil,

*Eladio Fernandez y Miranda.*

**Pleamar y bajamar de hoy.**

- PLEAMAR.**—1.<sup>a</sup> á las 2 y 4 min. de la mañana.  
2.<sup>a</sup> á las 2 y 24 de la tarde.
- BAJAMAR.**—1.<sup>a</sup> á las 8 y 14 min. de la mañana.  
2.<sup>a</sup> á las 8 y 33 de la tarde.

**Parte del vigia del dia 10.**

El de la Puerta de la Torre manifiesta haber señalado el del monte de San Pedro.

Un lugre guarda-costas que salió de la ría de Ares, dos polacras-goletas y un quechemarin españoles mercantes, procedentes del NE., entraron en este puerto: un vapor que viene del NE. y un bergantin-goleta que salió de la ría de Ares, mercantes, se dirigen al O. Viento N. O. O. gallerio, marejada del mismo, horizonte claro y cielo aturbonado.

Por lo no firmado,

El secretario de la Redacion, *L. Montanaro.*

**ANUNCIOS.**

**AVISO INTERESANTE.**

El establecimiento de Puga, calle Real, número 80, ha recibido

Lindísimas y lujosas camas de laton con relieves y adornos dorados á fugo.

Camas de hierro de variados colores con adornos y relieves dorados.

Camas-catres y cuñas de hierro dulce y fundido de variados gustos.

Bombas para pozos de último perfeccionamiento.

Prensas para copiar, modernas y arregladas. Instrumentos de jardineria.

Argadillos de laton, propios de señora.

Jergones de muelle, llamados de aire, sumamente cómodos.

Gran surtido de cristal aleman, en botellas, vinagreras, vasos, copas, etc. etc.

Pantallas de porcelana de variados efectos, con pies de zinc y adornos plateados.

Tocadores de señora, sumamente modernos que reunen á su esmerada elegancia, lo fácil de su colocacion.

Abundantísimo surtido de perfumeria de las mejores fábricas del extranjero.

**MANUAL**

**de Legislacion y Burocracia forestal**

por

**D. HILARIO RUIZ AMADO,**

*Ingeniero de Montes.*

*Bases de la publicacion.*—Esta tendrá lugar en la ciudad de Gerona por entregas de 64 páginas del papel é impresion igual al prospecto, que con su correspondiente cubierta saldrán el 30 de cada mes sin interrupcion alguna y á empezar desde abril próximo.

El precio de cada una será de 5 rs. en dicha capital y 6 fuera de ella, pagados antes de recibirla, remitiéndolas por el correo con toda puntualidad y los suscritores su importe en letras sobre la Administracion ó sellos de franqueo.

La obra constará de 7 entregas.

Los suscritores que lo hagan desde luego á toda la obra y en un solo plazo anticipado, se les hará una rebaja del 20 por 100, de suerte que pagarán respectivamente 28 y 32 reales, y se les dará gratis los pliegos de esceso que resultaren por razon del apéndice.

La suscripcion se hará por carta dirigida al autor, al impresor en esta capital, ó á los ingenieros del ramo en las provincias.

Con el sistema del pago con sellos de franqueo de cartas (13 por cada entrega ó 68 por toda la obra) se evitan los inconvenientes, que de otro modo se presentarian en muchos pueblos, donde no hay proporcion de hacerlo por letras.

Editor responsable, Domingo A. Lopez.

**CORUÑA: IMP. DE PUGA.—1859.**